COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MABEL DEL PILAR GÓMEZ OLIVER, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LXII LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 25 de noviembre de 2014, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor de la ciudadana Mabel del Pilar Gómez Oliver como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Guatemala.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, la ciudadana Mabel del Pilar Gómez Oliver nació en la Ciudad de México el 4 de junio de 1964. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designada y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que la C. Gómez Oliver es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Como Becaria Fulbright-García Robles, obtuvo el grado de Maestría en Derecho Internacional y Diplomacia por *The Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts en Boston, Massachusetts.

Es Diplomática de Carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en marzo de 1987 y obteniendo el ascenso a rango de Embajadora el 14 de septiembre de 2011.

La C. Gómez Oliver ha desempeñado los siguientes cargos en el exterior:

- De 1998 al 2001, ocupó el cargo de Consejera para Asuntos Legislativos en la Embajada de México en Estados Unidos.

- Del 2001 al 2003, fungió como Representante Permanente Alterna de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Del 2003 al 2007 se desempeñó como Jefa de Cancillería en la Embajada de México en Francia.

- Del 4 de julio del 2007 al 15 de noviembre del 2009 fungió como Representante Permanente Alterna de México ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra.

- Desde el 16 de noviembre de 2009 se desempeña como Jefa de Cancillería en la Embajada de México en Estados Unidos de América.

A nivel nacional, ha desempeñado distintos cargos en la Administración Pública Federal:

- De 1997 a 1998 se desempeñó como Coordinadora de Asuntos Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración en la Secretaría de Gobernación.

- De 1994 a 1997 fungió como Directora para Asuntos Políticos y Migración de la Dirección General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- De 1987 a 1992 se desempeñó como Subdirectora para Asuntos Políticos y Seguridad Internacional en la Dirección General para el Sistema de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, ha coordinado y presidido diversas reuniones multilaterales sobre distintos temas, además de haber representado a México en múltiples reuniones y negociaciones bilaterales y multilaterales. Tiene dominio del idioma inglés y francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite la C. Gómez Oliver, se da a conocer el panorama general de la situación económica, social y política que prevalece en la República de Guatemala, así como el potencial de las relaciones con nuestro país.

En materia económica, Guatemala ha logrado mantener un manejo saludable de la macroeconomía, con crecimiento moderado pero sostenido y por arriba de la media regional; ha reducido las tasas de inflación y ha logrado mantener una estabilidad del tipo de cambio desde hace varios años. Regionalmente, Guatemala es la economía más grande de Centroamérica con una economía particularmente orientada al sector externo; lo que a su vez la posiciona en una situación de vulnerabilidad ante los cambiantes escenarios económicos globales.

De acuerdo al Banco Mundial (BM), el Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala se incrementó en 3.7% en el 2013 y el pronóstico para este año es del 3.4%. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el índice de inflación para 2013 fue de 4.4% y su deuda pública total en 2012 representó el 24.6% del PIB. Además, se prevé que el déficit fiscal en este año se mantenga en un 2.1% del PIB.

En el ámbito social, Guatemala es uno de los países más pobres y desiguales de América Latina, tal como lo refleja el Índice GINI del BM (52,4%), lo que significa que más de la mitad de la población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Y de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala ocupa el tercer puesto más bajo en América Latina.

Casi la mitad de su población es indígena. De ellos, el 75% se encuentra en condiciones de pobreza y se enfrenta a una larga historia de exclusión social y económica que permea hasta la actualidad. En este contexto, el gobierno guatemalteco se enfrenta a enormes retos en el ámbito económico y social, entre los que se incluyen lograr un crecimiento incluyente, atender las desigualdades sociales y asegurar recursos para financiar el gasto público en educación, salud, seguridad e infraestructura, entre otras prioridades nacionales.

En materia política, la Embajadora explica la forma en que los años de guerra civil, así como el legado de décadas de gobiernos autoritarios que dominaron Guatemala, continúan representando un reto para la consolidación política. Y dentro de los principales problemas que se han identificado en el actual gobierno se encuentran: la inseguridad, el alto costo de la vida, el desempleo y la corrupción.

Por lo que se refiere a las prioridades de política exterior de Guatemala, la C. Gómez Oliver destaca que el recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales, ha resaltado dentro de sus prioridades de trabajo el tema migratorio; la integración regional, las relaciones bilaterales y las relaciones multilaterales.

Con relación al tema migratorio, la política exterior guatemalteca estará enfocada los próximos quince meses a la ampliación de la red consular en México y Estados Unidos; la implementación de los Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador); y la formalización de un acuerdo con el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para expedir un Documento Personal de Identificación (DPI) en Estados Unidos.

Con respecto a la integración centroamericana, Guatemala se enfocará a dinamizar la Unión Aduanera y diseñar una estrategia de seguridad regional de combate al narcotráfico y al contrabando; así como a fortalecer la presencia de Guatemala en mecanismos multilaterales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Las principales relaciones bilaterales en las que se enfocarán son México y Belice. Con nuestro país buscarán concretar proyectos de modernización fronteriza, así como de interconexión eléctrica y construcción de un gasoducto; mientras que con Belice se concentrará en firmar distintos acuerdos de cooperación en los que se separen los temas bilaterales del diferendo territorial.

Además de lo anterior, en la carpeta de trabajo se hace mención del estado que guardan las relaciones bilaterales de Guatemala con Estados Unidos, Canadá, Taiwán, India, Corea y Kuwait, así como con organismos regionales e internacionales como la Alianza del Pacífico y la Organización de Estados Americanos (OEA).

De igual manera, se resalta que, en el área multilateral, Guatemala promoverá la candidatura a la Secretaría General de la OEA del ex vicepresidente Eduardo Stein; y buscará posicionar a nivel internacional nuevas formas de combatir el narcotráfico.

Con respecto a la relación con México, la C. Gómez Oliver explica la historia de las relaciones bilaterales y los diferentes momentos de acercamiento y distanciamiento que se han tenido. No obstante, llama la atención el fortalecimiento de los vínculos que México ha desarrollado en los últimos años con Guatemala, lo que ha permitido intensificar los intercambios bilaterales y un diálogo político sin precedentes. Esto es de suma importancia porque representa un punto de inflexión en las relaciones diplomáticas y es un área de oportunidad para potenciar los mecanismos y herramientas institucionales a fin de impulsar el desarrollo de proyectos, iniciativas y vínculos entre las sociedades de ambos países. Más aún, se reconoce que el nivel de diálogo político, la dinámica de los intercambios bilaterales, así como el interés y compromisos políticos recíprocos, pueden convertirse en el motor de la consolidación de una relación madura basada en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la cooperación.

En específico, la C. Gómez Oliver señala que la frontera entre los dos países ha sido un factor claramente determinante, tanto en el contenido de la agenda bilateral como en el ambiente general en el que interactúan ambos gobiernos. Con una frontera compartida de casi mil kilómetros en donde radican cerca de 3 millones de personas (2 millones de mexicanos y 1 millón de guatemaltecos), ésta ha sido en repetidas ocasiones una fuente de disputas, tensiones y problemáticas entre ambas naciones, dado que en un mismo espacio se unen redes familiares, económicas y culturales de dos naciones con economías asimétricas, cuyas carencias de infraestructura y servicios se traducen en un considerable reto para la seguridad nacional de ambos.

Entre los principales temas de la agenda bilateral, la C. Gómez Oliver reconoce los siguientes: infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos; energía; programas sociales; seguridad; migración; asuntos económicos y asuntos regionales.

En materia de infraestructura aduanera y facilitación de cruces fronterizos, se menciona que ambos gobiernos potenciarán sus relaciones en cuatro ámbitos principalmente:

- Plan Integral de Infraestructura Fronteriza. Ambos países acordaron trabajar en la modernización de las instalaciones de los ocho puertos fronterizos entre México y Guatemala y en la formalización de dos nuevos cruces.

- La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA). Entre los temas que se encuentran pendientes en esta materia se encuentra la eventual negociación de un tratado bilateral sobre aguas.

- El saneamiento fronterizo, a fin de dar seguimiento a las descargas de aguas residuales en Comalapa, Chiapas, y el basurero en Tecún Umán.

- El Plan conjunto de atención a contingencias hidroecológicas que todavía se encuentra en negociación.

Con respecto al sector energético, los temas que sobresalen son: exploración y explotación de hidrocarburos en la frontera; venta de gas a Guatemala; y el desarrollo de proyectos ecológicos de generación hidroeléctrica en el río Usumacinta. Cabe mencionar que es de interés para México que estos tres proyectos no sólo establezcan beneficios para Guatemala, sino que representen una verdadera opción de cooperación entre México y Centroamérica.

Con relación a los programas sociales, el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Social acordó realizar dos talleres técnicos para definir las actividades que conformarán el Programa de Cooperación para Promover el Desarrollo Social Inclusivo en las poblaciones fronterizas de México y Guatemala. En el primero se identificaron dos áreas de acción: fortalecimiento institucional y desarrollo fronterizo con énfasis en la Cruzada contra el Hambre y el Pacto Hambre Cero; mientras que en el segundo se revisó el Programa de Cooperación, se elaboró una cronología de las acciones previstas en ese marco y se definió la fecha y agenda para una reunión con autoridades locales, estatales y federales para la presentación oficial del mismo.

En lo que respecta al tema de la seguridad, sobresalen los asentamientos de diversos grupos del crimen organizado en Guatemala, algunos de ellos de origen mexicano, por lo que en el marco de la Comisión Binacional México-Guatemala, se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el fortalecimiento del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, con el que se creó un nuevo Subgrupo de Trabajo para la Prevención del Delito, a través del cual se ha incrementado la capacitación de las agencias de seguridad en Guatemala, la realización de operaciones conjuntas contra el contrabando y el intercambio de inteligencia en tiempo real. También se está avanzando en el diseño de un Protocolo binacional para alertas de incidentes en la frontera.

Por otro lado, y considerando que el fenómeno migratorio siempre ha estado en el centro de la agenda bilateral entre México y Guatemala; llama la atención que en los últimos años el interés en este tema se haya acentuado fundamentalmente debido al incremento en los flujos irregulares de migrantes guatemaltecos que ingresan a territorio mexicano para dirigirse a la frontera con Estados Unidos.

Los abusos y el maltrato, así como los riesgos que enfrentan los migrantes guatemaltecos y de otras nacionalidades en su paso por territorio mexicano han convertido el tema migratorio en

uno sumamente sensible, tanto para el gobierno como para la opinión pública de Guatemala, que ha requerido de especial atención en la agenda bilateral. Y esta problemática se agudizó con la enorme cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes (NNA) no acompañados que ingresaron a Estados Unidos ante la aparente falsa expectativa de ser regularizados. El incremento del tránsito de NNA por territorio mexicano fue evidente y obligó a las autoridades de ambos países a adoptar en forma coordinada acciones que respondieran de inmediato a la crisis generada.

Por ello, dice la Embajadora, en el contexto del actual diálogo político bilateral la prioridad que representa para ambos gobiernos el tratamiento del fenómeno migratorio ha facilitado el impulso a una visión y un enfoque compartidos acerca de la manera en que debe ser abordado. De hecho, ambas naciones coinciden en la importancia de desarrollar una agenda prioritaria en el tema migratorio con una perspectiva de derechos humanos, seguridad y bajo el principio de corresponsabilidad.

En materia de asuntos económicos, las relaciones comerciales entre México y Guatemala se rigen actualmente por el Tratado de Libre Comercio Único México-Centroamérica, que entró en vigor en Guatemala el 1 de septiembre de 2013. México es el segundo socio comercial de Guatemala a nivel mundial y el primero en América Latina. Por su parte, Guatemala es el 7° socio comercial de México en la región de América Latina.

En 2013 el comercio bilateral se situó en 2.2 mmd, lo que representa una reducción de 9% con respecto al año anterior. Dicho cambio se debió a una menor demanda guatemalteca de productos manufacturados y de energía eléctrica (disminución del 35%). Sin embargo, el superávit comercial de México permaneció prácticamente igual en 2013 que en 2012. Durante 2013 los principales productos que México exportó a Guatemala fueron cebollas, productos farmacéuticos y agentes de superficie orgánicos; a su vez, los productos importados desde ese país fueron principalmente aceites, caucho y crustáceos.

Se espera que en 2014 la reciente entrada en vigor del TLC Único dinamice el intercambio bilateral, consolidando la apertura comercial que ambos países han logrado. Con ese propósito, el Director General de ProMéxico y el Ministro de Economía de Guatemala firmaron un "Memorándum de cooperación para la promoción del comercio y la inversión entre México y Guatemala".

Conforme a información con la que cuenta la Embajada de México en Guatemala, la IED acumulada de México en ese país de 1994 a marzo de 2014, fue de 2,600 mdd, cifra que equivale al 60% de los 4,200 mdd colocados en Centroamérica y que ubica a Guatemala en el 7° destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe (84,930.9 mdd) y el 1° en Centroamérica (8,953.1 mdd). Para Guatemala, México es el tercer inversionista en el país, precedido por Estados Unidos y Canadá.

Además, se tiene registro de cerca de 100 empresas mexicanas en Guatemala: 63% en el sector industrial; 27% en servicios y 10% en el sector comercial.

Por su parte, Guatemala es el 16° inversionista de los países de América Latina y el Caribe en México. La IED acumulada de Guatemala en México entre enero de 1999 y diciembre de 2013, ascendió a 53.1 mdd. Dicha inversión se destinó principalmente a la industria manufacturera (37.8%) y al comercio (21.6%). Existen en México 228 empresas con capital guatemalteco, establecidas primordialmente en el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla y Baja California.

Con relación a los asuntos regionales, se puede identificar una extensa cooperación en materia técnica y científica; desarrollo agropecuario, desarrollo social; seguridad; medio ambiente; ciencia y tecnología; el Fondo de Infraestructura para los países de Mesoamérica y el Caribe (en adelante FIMC); el Programa Escuelas México en Guatemala y el Programa Moscamed (referente al combate de la plaga de la mosca del Mediterráneo).

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, citaron a comparecer a la C. Mabel del Pilar Gómez Oliver con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México ante la República del Guatemala, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente: Agenda política; Fortalecimiento del marco jurídico bilateral; Frontera próspera y segura; Asuntos económicos y comerciales; Energía; Seguridad; Migración; Comunidad mexicana y asuntos consulares; Promoción cultural y cooperación educativa; Cooperación bilateral e internacional; asuntos multilaterales; y diplomacia pública.

Agenda política

- Reforzar los canales de comunicación política con las autoridades guatemaltecas a todos los niveles.
- Impulsar avances en temas pendientes y en la implementación de proyectos bilaterales.
- Promover nuevas iniciativas que contribuyan al desarrollo, la competitividad y la integración regional.
- Dar puntual seguimiento al proceso electoral que se tiene previsto para 2015, así como al desarrollo de los acontecimientos políticos que, en ese contexto, tengan un impacto en la relación bilateral.
- Generar el primer encuentro bilateral a nivel presidencial con el candidato que resulte triunfador.
- Construir una relación política y diálogo permanente con los líderes de los distintos partidos representados en el Poder Legislativo.

Fortalecimiento del marco jurídico bilateral

- Consolidar el marco jurídico entre ambos países. En específico, apoyar las gestiones para definir fechas de ronda de negociación de un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, así como de un Acuerdo sobre yacimientos transfronterizos de petróleo.

Frontera próspera y segura

- Promover una nueva visión de la frontera que destaque su potencial como espacio de encuentro entre México y Guatemala y como plataforma para impulsar el desarrollo económico, social y comercial no sólo de las comunidades fronterizas sino de todo el territorio de ambos países y de la región centroamericana.
- Contribuir a los trabajos que se realicen en el marco de los acuerdos del Gabinete México con Responsabilidad Global para establecer en nuestro país un Plan Integral para el Desarrollo de la Frontera Sur.
- Dar puntual seguimiento y fungir como facilitadora de la instrumentación del Plan Maestro para la Modernización de la Infraestructura Fronteriza entre México y Guatemala.
- Promover los beneficios que tendrá la modernización de la infraestructura fronteriza en cuanto a la facilitación de cruces de personas, bienes y servicios.
- Realizar visitas periódicas a la frontera que estarán orientadas a identificar áreas de colaboración –investigación, medio ambiente y ecología, turismo, entre otros- que contribuyan a proyectar y materializar el potencial de la frontera como una fuente de desarrollo, competitividad e integración, a la vez que propicien mayor confianza y acercamiento entre las comunidades fronterizas.
- Mantener diálogo e interacción permanente con Chiapas a efecto de contribuir en la implementación de proyectos de cooperación en la frontera con Guatemala.
- Promover la cooperación en materia económica, turística y de desarrollo local.
- Apoyar las gestiones que están llevando a cabo las Cancillerías mexicana y guatemalteca para atender la problemática que provocan las descargas de aguas residuales provenientes de La Mesilla, Guatemala, y coadyuvar en la reubicación de los basureros localizados en la margen del Río Suchiate.
- Lograr la suscripción de un protocolo bilateral para la atención de las contingencias hidroecológicas relacionadas con las corrientes transfronterizas.

Asuntos económicos y comerciales

- Con el apoyo de la Secretaría de Economía y de ProMéxico, desplegar una intensa promoción comercial para dinamizar aún más los intercambios comerciales bilaterales.
- Promover la participación en conferencias, entrevistas, ferias, eventos públicos y otras plataformas que contribuyan a difundir las oportunidades comerciales que el Tratado de Libre Comercio representa para ambas economías.
- Proponer la celebración de una conferencia de alto nivel sobre competitividad e inversión productiva México-Guatemala.
- Fomentar la expansión de la inversión en capital y el desarrollo de la fuerza laboral.
- Impulsar la creación de un Foro Económico y Social de Alto Nivel cuya agenda sea consistente con el interés de impulsar el desarrollo económico y social, la competitividad y la productividad de Guatemala, como un catalizador no sólo del desarrollo y crecimiento del resto de la región centroamericana sino del sureste de México.

- Promover una agenda económica que incluya iniciativas que contribuyan a la integración como en el caso de la conectividad en materia de telecomunicaciones, promoción conjunta regional de la inversión, proyectos conjuntos regionales de promoción turística (una sola Ruta Maya, por ejemplo), entre otros.

Energía

- Acompañar a las autoridades mexicanas durante el proceso de negociación de instrumentos y mecanismos bilaterales en materia energética.
- Recomendar a la Secretaría de Energía la designación de un representante que sea adscrito en la Embajada de México en Guatemala en apoyo al seguimiento y a la interlocución que habrán de sostener las autoridades de ambos países para conducir a buen término los distintos proyectos que se encuentran en proceso

Seguridad

- Mantener un diálogo constante con las autoridades guatemaltecas en apoyo al fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad que se lleva a cabo a través del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG).
- Profundizar los canales de intercambio de información, operaciones coordinadas y conductos para compartir inteligencia para el combate efectivo del crimen organizado.
- Dar seguimiento a la instrumentación de los acuerdos alcanzados en ese mecanismo bilateral e identificar áreas adicionales en las que podría ampliarse la cooperación.
- Promover la coordinación y comunicación con otros actores regionales, cuya participación en el esfuerzo conjunto en el combate al crimen organizado resulte fundamental.
- Vincular las estrategias de prevención del crimen y la violencia con aquellas orientadas a promover el desarrollo económico y social de las comunidades.
- Fomentar el diálogo constante entre el GANSEG y los mecanismos bilaterales encargados de dar seguimiento a la agenda económica y social bilateral.

Migración

- Contribuir en la identificación de proyectos de desarrollo económico y social bilaterales orientados a atender a comunidades de origen de migrantes.
- Identificar necesidades e intereses del gobierno guatemalteco en materia migratoria, compartir experiencias y generar un intercambio de buenas prácticas y capacitación.
- Promover que se replique el ejercicio del Programa Temporal de Enrolamiento del Instituto Nacional de Migración.
- Dar puntual seguimiento a la instrumentación del Acuerdo bilateral en materia laboral, mediante el cual se creará un observatorio que permita analizar las condiciones que enfrentan los trabajadores migrantes temporales
- Fortalecer los mecanismos para el monitoreo de flujos migratorios laborales entre México y Guatemala.
- Diseñar un programa de trabajo temporal.

Comunidad mexicana y servicios consulares

- Brindar atención permanente a la comunidad mexicana que reside en Guatemala mediante sus servicios de protección consular y documentación.
- Mantener informada a la comunidad mexicana sobre los distintos servicios y eventos que ofrezca la Embajada.
- Establecer canales de comunicación directa y constante con la comunidad mexicana en Guatemala, incluyendo con el sector empresarial.
- Mantener actualizado el directorio de los mexicanos residentes en Guatemala.
- Idear mecanismos de rápida localización en caso de contingencias y desastres naturales.
- Evaluar el servicio que actualmente se ofrece a través de las tres representaciones consulares mexicanas en Guatemala (Tecún Umán y Quetzaltenango).
- Dar puntual seguimiento y coadyuvar con las autoridades migratorias mexicanas para la implementación del Programa "Frontera Sur".

Promoción cultural y cooperación educativa

- Aprovechar el Centro Cultural "Luis Cardoza y Aragón" para difundir la cultura de México y de Guatemala.
- Profundizar los vínculos con los Ministerios de Cultura y Deportes y de Educación, así como con museos, universidades y otras instituciones relevantes para promover actividades conjuntas de difusión y de cooperación bilateral.
- Intensificar los intercambios entre expertos, de exposiciones y colecciones, así como la celebración de eventos culturales orientados a acercar a la sociedad guatemalteca a México y viceversa.
- Instrumentar el Programa de Cooperación Educativo y Cultural México-Guatemala 2015-2018 y dar mayor difusión al Programa de Becas del Gobierno mexicano.
- Ampliar los alcances del Programa "Escuelas México en Guatemala".
- Proponer un esquema de cooperación que permita dar continuidad a la educación de los alumnos que han sido premiados como los mejores estudiantes del 6º grado de primaria a fin de contribuir en su etapa siguiente de formación.
- Apoyar las diferentes acciones filantrópicas de empresas mexicanas establecidas en Guatemala, bajo la Cámara de Comercio binacional (CAMEX).
- Impulsar las relaciones y esquemas de cooperación e intercambios que redunden en un mejor conocimiento mutuo, con particular énfasis en los jóvenes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad ante el crimen y la violencia.

Cooperación bilateral e internacional

- Dar seguimiento y participar en la implementación del Programa de Cooperación Técnica y Científica vigente, de manera conjunta con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- Brindar apoyo a las iniciativas que se inscriban en el Proyecto Mesoamérica y promover un diálogo constante que favorezca el intercambio de información y experiencias.

- Promover iniciativas de cooperación triangular, regional o internacional en beneficio del desarrollo económico y social de Guatemala.
- Promover entre las empresas mexicanas que invierten en Guatemala el desarrollo de programas de responsabilidad social que contribuyan a mejorar las condiciones de la sociedad guatemalteca.

Asuntos multilaterales

- Buscar oportunidades para ampliar el diálogo bilateral respecto a temas multilaterales en el seno de las distintas organizaciones y órganos internacionales y regionales.
- Identificar áreas específicas de colaboración para diplomáticos guatemaltecos en el ámbito multilateral.

Diplomacia pública

- Posicionar a México en todos los sectores de interés de la sociedad guatemalteca, Organizar conferencias, eventos públicos, entrevistas, boletines periódicos de la Embajada y uso de redes sociales.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre los miembros de las comisiones dictaminadoras y la ciudadana designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República del Guatemala, se pudo constatar que la ciudadana Mabel del Pilar Gómez Oliver reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Mabel del Pilar Gómez Oliver como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Guatemala.

Palacio Legislativo, a 2 de diciembre de 2014.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MABEL DEL PILAR GÓMEZ OLIVER, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron **PRESIDENTA**			
Juana Leticia Herrera Ale **SECRETARIA**			
Luz María Beristain Navarrete **SECRETARIA**			
Marcela Guerra Castillo **SECRETARIA**			
Ana Gabriela Guevara Espinoza **SECRETARIA**			
Félix Arturo González Canto **INTEGRANTE**			
Manuel Humberto Cota Jiménez **INTEGRANTE**			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MABEL DEL PILAR GÓMEZ OLIVER, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lisbeth Hernández Lecona **INTEGRANTE**			
Roberto Armando Albores Gleason **INTEGRANTE**			
Juan Carlos Romero Hicks **INTEGRANTE**			
Jorge Luis Lavalle Maury **INTEGRANTE**			
Luis Fernando Salazar Fernández **INTEGRANTE**			
María Alejandra Barrales Magdaleno **INTEGRANTE**			
Juan Gerardo Flores Ramírez **INTEGRANTE**			
Adán Augusto López Hernández **INTEGRANTE**			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA MABEL DEL PILAR GÓMEZ OLIVER, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mariana Gómez del Campo Gurza **PRESIDENTA**			
María del Rocío Pineda Gochi **SECRETARIA**			
Raúl Morón Orozco **SECRETARIO**			
Félix Arturo González Canto **INTEGRANTE**			
Lilia Guadalupe Merodio Reza **INTEGRANTE**			
Ernesto Javier Cordero Arroyo **INTEGRANTE**			
Luisa María Calderón Hinojosa **INTEGRANTE**			